

The Big Apple Academy
Doctor Cajal, 1 Palencia, Palencia, 34001
Stephanie Alice Vourderis
Y5025146M

1. RESERVA DE PLAZA

No hay coste aparte para la matriculación ni materiales.

Para poder reservar la plaza del alumno, deberá abonar 25 euros, lo cual estará descontado del primer pago del trimestre que se realizará el cobro el 1 de octubre.

El pago se deberá hacer a través de este formulario de inscripción mediante transferencia bancaria en la cuenta ES8901820496650201765419 adjuntando el comprobante del ingreso. Como concepto, por favor escribe el nombre y apellido del alumno/a.

En caso de que el alumno/a decida no empezar el curso, no tendrá derecho al reembolso de la reserva de plaza.

2. TARIFAS, MATRÍCULA, MATERIAL Y DESCUENTOS:

Tarifas:

1h/semana: 40 euros al mes (120 euros al trimestre), se realizará el pago trimestral.

2h/semana: 70 euros al mes (210 euros al trimestre), se realizará el pago trimestral.

3h/semana: 250 euros al trimestre

Clases particulares: 25 euros por clase

Talleres: 5 euros apartir del 2 taller (Está incluido en todos los trimestres un taller gratis AL TRIMESTRE con la tarifa de 120 euros, está incluido en todos los trimestres dos talleres gratis AL TRIMESTRE con la tarifa de 210 euros)

Clases de conversación ADULTOS: 5 créditos: 40 euros, 10 créditos: 80 euros.

Clases de BUSINESS ENGLISH: consultanos para saber nuestras tarifas.

DESCUENTO:

Segundo/a hermano/a: 10€ al trimestre. Este descuento se aplicará a los dos miembros de la misma unidad familiar.

Tercero/a hermano/a o más, padre o madre: 15€ al trimestre. Este descuento se aplicará a los tres y siguientes miembros de la misma unidad familiar.

2. PAGO Y LAS CONDICIONES:

Su abono se efectuará por adelantado durante los SIETE PRIMEROS DÍAS de cada trimestre (primera semana de octubre, segunda semana de enero, primera semana de abril). Si, circunstancialmente, dichos días coincidieran con un periodo vacacional, quedarán

automáticamente habilitados los diez primeros días lectivos de dicho mes. Los pagos se realizarán en efectivo o por recibo domiciliado.

En el caso de clases de conversación, clases de business English se abonarán por mensualidades adelantadas, dentro de los SIETE PRIMEROS DÍAS de cada mes. Si, circunstancialmente, dichos días coincidieran con un periodo vacacional, quedarán automáticamente habilitados los diez primeros días lectivos de dicho mes. Los pagos se realizarán en efectivo o por recibo domiciliado.

En el caso de clases particulares o por horas extras, acordadas de manera extraordinaria, al finalizar el mes se hará el cómputo de las mismas, abonándose la cantidad resultante.

3. DURACIÓN DEL CURSO:

Con carácter general, los cursos empezarán el 18 de septiembre y terminarán el 14 de junio 2023- 2024

En el caso de empezar el 18 de septiembre, se abonará 20 euros en total para dichas clases. Los pagos se realizarán en efectivo o por recibo domiciliado. Según la opción elegida, se realizará el cobro.

En el caso de empezar el 1 de octubre, se abonará el pago trimestral (120 euros o 210 euros) según la opción elegida.

Trimestres:

18 de septiembre al 29 de septiembre: 20 euros aparte

octubre a diciembre: 1 trimestre

enero a marzo: 2 trimestre

abril a junio: 3 trimestre

4. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Si por causas de fuerza mayor no imputables al centro de formación, hubiera de suspenderse el servicio, dicho centro lo comunicará al alumno con (30 o 15 días dependiendo de que el curso tengo una duración superior o inferior a 3 meses) días de antelación, reintegrando al alumno la parte proporcional de todas las cantidades ya abonadas que correspondan a servicios pendientes de ejecución.

El alumno que abandone el curso, por cualquier causa ajena a su voluntad, debidamente acreditada, que le impida la prosecución del mismo, deberá comunicarlo por escrito, y tendrá derecho al reembolso de la parte proporcional de las cantidades abonadas en concepto de honorarios y que correspondan a servicios pendientes de ejecución. La acreditación de dicha causa será valorada por el propio centro.

En el caso que la contratación se efectúe sin la presencia física (por la página de web) simultánea del empresario y del alumno (o representante), el alumno dispone de un plazo de

14 días hábiles para desistir del contrato, con derecho al reintegro de la totalidad de las cantidades abonadas.

5. ASISTENCIA, AUSENCIAS Y BAJAS:

Si el alta se efectúa durante los 15 primeros días del mes lectivo, se abonará el importe del mes completo, y si se efectuase en los 15 últimos días del mes, se abonará media mensualidad.

La cancelación de clases individuales por parte del alumno/a que no se preavise con al menos 24h de antelación, serán cobradas.

En el caso del pago por horas extra, si un alumno tiene previsto no asistir a clase deberá avisar con al menos un día de antelación, de lo contrario se cobrará dicha clase.

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a clase no exime del pago de la misma. The Big Apple Academy se reserva el derecho de dar de baja a un alumno cuya falta de asistencia sea reiterada, previa notificación al interesado o a su representante con el fin de no perjudicar el ritmo de aprendizaje de los demás alumnos.

6. NÚMERO DE ALUMNOS:

Como norma general los grupos tendrán un mínimo de 4 alumnos y un máximo de 8 alumnos. El centro se reserva el derecho a cancelar un grupo una vez iniciado el curso si el número de alumnos es menor de 4 o por otras consideraciones.

7. PERÍODO DE VACACIONES Y DÍAS NO LECTIVOS:

Con carácter general el centro seguirá el calendario escolar 2023-24 de Castilla y León, no habiendo clase los días que figuren como no lectivos o festivos en dicho calendario.

8. The Big Apple Academy no se hace responsable de ningún extravío o pérdida acaecida en el centro.

9. EXPULSIÓN POR FALTAS GRAVES DE COMPORTAMIENTO

El comportamiento indecoroso o aquel que perjudique a los compañeros de clase, así como una pasividad extrema de manera continuada, podrá suponer la expulsión del alumno.

10. HOJAS DE RECLAMACIONES:

Ante cualquier queja o denuncia que desee presentar el alumno, éste tiene a su disposición en la Secretaría del centro las reglamentarias HOJAS DE RECLAMACIONES, que serán tramitadas ante el organismo competente.

11. El contenido de las condiciones y estipulaciones de este contrato se ajusta a lo dispuesto en la normativa aplicable, y en especial, a los preceptos contenidos en el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre.

12. El alumno mayor de edad o el representante legal del menor está de acuerdo con las fechas y horarios que dicho programa establece.